INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A."

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **"SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A."**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;

4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a la normativa vigente; y,

5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban.

Quito, 30 de junio del 2020

.....
OMAR CEVALLOS
COMISARIO

Escaneado con CamScanner